



Ayuntamiento de Riolobos

Expediente n.º: 289/2020

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y DE BAREMACIÓN 1 PLAZA DE OPERARIO DE JARDINERÍA- PLAN RE-ACTIVA EMPLEO

PRIMERO. Se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 11 de agosto de 2020, a las 9:00 horas, los integrantes del Tribunal seleccionador para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a cubrir las 1 plaza de Operario de Jardinería, quedando formalmente constituido por los siguientes miembros:

- Presidente: Santiago Rodríguez Álvarez, Oficial de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Riolobos, o persona en quien delegue.
- Secretaria: Rosa Isabel Fernández Mendo, Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Riolobos, o persona en quien delegue.
- Vocal: José Luis Manzano Morales, Ordenanza de Servicios Múltiples del Ayuntamiento de Riolobos, o persona en quien delegue.
- Vocal: Ana Isabel Sánchez Antúnez, Trabajadora Social de los SSASB de la Mancomunidad Rivera de Fresnedosa, o persona en quien delegue.
- Vocal: José Fernando Lucía Lindo, Alguacil del Ayuntamiento de Riolobos, o persona en quien delegue.

SEGUNDO. Considerando la lista de aspirantes admitidos/as aprobada por resolución de la Alcaldía 161/2020 y la certificación de la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Riolobos sobre la estimación y desestimación de las reclamaciones presentadas por los/as aspirantes excluidos/as, se incorporan a la lista los siguientes aspirantes inicialmente excluidos/as:

- Delgado Lucía, Miguel Ángel.
- Sánchez Moreno, José Luis.
- Melchor Fuentes, Esther.

TERCERO. Constituido el Tribunal, de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas y a la vista de los documentos presentados por los/as aspirantes acreditativos de sus méritos y experiencia, se procede a baremar los mismos, obteniéndose el siguiente resultado:

| Aspirante | Formación en Escuelas Profesionales directamente relacionada con el puesto (máximo 2) | Formación ocupacional directamente relacionada con el puesto (máximo 2) | Experiencia Laboral directamente relacionada con el puesto (máximo 3) | Experiencia laboral en puestos similares (máximo 1) | Pertenencia a colectivos prioritarios del Plan-Reactiva empleo | Total |
|------------------------|---|---|---|---|--|-------|
| Baile Calzas, Sergio | 2 | 2 | 1,52 | 1 | 0 | 6,52 |
| Calvo Arroyo, Estilita | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1,00 |
| Hernández | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 2,00 |



Ayuntamiento de Riolobos

| | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---|------|-----|---|------|
| Martín, Aarón | | | | | | |
| Moreno Dillán, Vanessa Judith | 2 | 0 | 1,82 | 1 | 2 | 6,82 |
| Pérez Gómez, Begoña | 0 | 0 | 0 | 0,3 | 1 | 1,30 |
| Rodríguez Pérez, Celia | 2 | 2 | 1,76 | 1 | 1 | 7,76 |
| Delgado Lucía , Miguel Ángel | 2 | 2 | 1,82 | 1 | 0 | 6,82 |
| Lucía Delgado, M ^a José | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 2,00 |
| Melchor Fuentes, Esther | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1,00 |

CUARTO. Se establece un plazo de 2 días hábiles para que los/as aspirantes formulen las reclamaciones y subsanaciones que estimen respecto a la baremación, contados a partir del día siguiente a la publicación de este acta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

SEXTO. El Tribunal propone, la contratación del/la candidato/a con mayor puntuación, que es:

| Aspirante | Formación en Escuelas Profesionales directamente relacionada con el puesto (máximo 2) | Formación ocupacional directamente relacionada con el puesto (máximo 2) | Experiencia Laboral directamente relacionada con el puesto (máximo 3) | Experiencia laboral en puestos similares (máximo 1) | Pertenencia a colectivos prioritarios del Plan-Reactiva empleo | Total |
|---------------------------|---|---|---|---|--|-------|
| Rodríguez Pérez, Celia | 2 | 2 | 1,76 | 1 | 1 | 7,76 |

Y la formación de una lista para sustituciones con el resto de los/as candidatos/as ordenados por la puntuación obtenida de mayor a menor.

No obstante, el resultado final dependerá de las reclamaciones que en su caso se presenten y estimen.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:20 horas.

En Riolobos, a 11 de agosto de 2020

Santiago Rodríguez Álvarez

Rosa Isabel Fernández Mendo

José Luis Manzano Morales

Ana Isabel Sánchez Antúnez

José Fernando Lucía Lindo